



Lycée Jean d'Alembert
CORPORACIÓN EDUCACIONAL FRANCESA DE VALPARAÍSO

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

(EX DEYSE)

2019

**DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE. 18 DE ENERO DE 2001.
APRUEBA PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (EX DEYSE)
RESOLUCIÓN Nº 51 EXENTA. 4 ENERO DE 2001**

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI, ha desarrollado el denominado **“Plan Integral de Seguridad Escolar”**, que rescata las fortalezas de la antigua **“Operación DEYSE”**, las perfecciona y las abunda, para sentar definitivamente las bases de una Cultura Nacional de Prevención.

El Nuevo **“Plan Integral de Seguridad Escolar”** requiere de cambios de costumbres, de hábitos, de actitudes de vida, lo que evidentemente, supone un proceso que debe iniciarse a la más temprana edad, para lo cual el Sistema Educativo emerge como la instancia insustituible.

“Según lo dispuesto en el artículo 1º inciso 5º de la Constitución Política de la República de Chile, la ley 18.956 de reestructura del Ministerio de Educación y la resolución Nº 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, resuelvo:

Artículo primero: Apruébase el **“Plan Integral de Seguridad Escolar”** elaborado por la Oficina Nacional de Emergencia Onemi del Ministerio del Interior, para ser desarrollado en todas las unidades educativas del país, contenido en el documento denominado manual **“Plan de Seguridad Integral Escolar”**.

El nuevo **“Plan de Seguridad Escolar”** constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se alcanzan dos objetivos centrales; el primero de ellos la planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional, y el segundo, el aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Chile es un país sísmico, por lo que debemos estar siempre preparados

“UN TERREMOTO: UN FENÓMENO NATURAL E INEVITABLE EN NUESTRO PAÍS”.

Este documento tiene como principal objetivo informar y generar una reflexión, que nos permita tomar conciencia de la importancia de desarrollar estrategias de prevención efectivas en caso de la ocurrencia de alguna catástrofe natural o incendio.

Para ello es fundamental tener claro que si esto sucede, existen ciertos procedimientos de organización y seguridad, que pueden disminuir considerablemente los inevitables riesgos que suelen producir estos eventos.

Dado lo contingente del tema, se hará particular referencia a los terremotos. La mayoría de los habitantes de Chile ha vivido la reciente experiencia de un terremoto que en algunos lugares ha afectado a una extensa región del país. Se sabe por tanto, lo que se siente y ocurre durante un movimiento telúrico de consideración. Si bien es cierto que las sensaciones vividas por una persona durante la ocurrencia de un fenómeno de esta naturaleza, no son iguales o comparables a las que puede sentir otra, es posible reconocer en todas ellas, algunas reacciones comunes.

Inevitablemente durante y después de un terremoto aparece el miedo o temor y muy comúnmente el pánico. Miedo a lo desconocido, a lo inexplicable e incontrolable del fenómeno.

Cuando ocurre un movimiento sísmico de gran envergadura las personas inevitablemente se asustan, pudiendo experimentar comportamientos de pánico que, individual o colectivamente, pueden llegar a ser incontrolables y peligrosos, no sólo para la persona que lo experimenta, sino también para quienes le rodean en ese momento. Está

comprobado que el pánico no contribuye a nada positivo, salvo a aumentar el riesgo a la integridad física de las personas.

En los últimos veinte años, de manera lenta pero más racional, los chilenos hemos ido aprendiendo que nuestro país es de naturaleza geológica inestable y, que, por lo tanto, la ocurrencia periódica de estos fenómenos que causan tanto temor, es algo natural y esperable, ante lo cual, no podemos hacer nada, salvo prepararnos adecuadamente y de manera responsable para enfrentarlos de una manera segura y efectiva. Es de suma importancia que cada uno se prepare para enfrentar lo que es la emergencia de un terremoto.

Los terremotos son fenómenos naturales comunes en algunas regiones geográficas del planeta y particularmente en Chile. Hasta hoy, la ciencia no ha sido capaz de generar conocimientos suficientes para predecir un terremoto, por lo que éstos, llegan sin aviso. Lo anterior, nos obliga a anticipar la ocurrencia de un sismo de gran intensidad, no en función de la fecha o el momento en que va a suceder, que como ya se señaló, no es posible, sino en función de las conductas que debemos tener cuando un fenómeno como éste ocurra. Debemos prepararnos para saber qué hacer, en caso de que se nos mueva el piso.

Un terremoto es inevitable, por ello, nuestra conducta preventiva contribuirá en gran medida a evitar las consecuencias negativas de éste. De nuestro comportamiento y de nuestra responsabilidad dependerá la formación de una Cultura de Prevención al interior del liceo Jean d’Alembert.

1. ACTIVIDAD DE MOTIVACIÓN

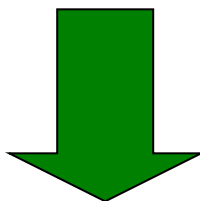
- El Profesor Jefe, en la hora de Consejo de Curso, puede trabajar con sus alumnos el documento que aparece en la página anterior: **“Un terremoto, un fenómeno natural inevitable en nuestro país”**.
- El trabajo de este documento –según el nivel- se puede llevar a cabo, aplicando la técnica de Lectura Comprensiva.
- Se puede empezar con una lectura individual y silenciosa y luego formar grupos para comentar de manera colectiva el contenido del documento.
- Luego de analizado el documento se puede ofrecer la palabra para que los alumnos puedan dar a conocer su opinión del contenido del documento. También se puede solicitar a los alumnos que puedan contar su experiencia con el terremoto del 27 F – 2010. ¿Cuál fue su reacción? ¿Qué hizo su familia? ¿Qué recuerda de ese momento?
- Para facilitar esta actividad, existe un set de cincuenta ejemplares de este documento en las oficinas de Vida Escolar (*para el Ciclo Primaria y Secundaria*) que estarán a disposición de todos aquellos profesores que lo soliciten (*luego de utilizado deben devolverlo en la misma oficina*).

2. CONOCIMIENTO EN DETALLE DE LA SEÑALIZACIÓN, LAS ZONAS DE SEGURIDAD DEL COLEGIO Y LOS INSTRUCTIVOS CONTENIDOS EN ESTE MANUAL

- Concluida la fase de motivación, el Profesor Jefe con su curso se referirá a la señalización de información y seguridad existente en el colegio.
- Deberá motivar a sus alumnos para que la respeten siempre.
- Empezará por el cuadro de alarmas que está en cada una de las salas. Conocer el significado de cada una, es fundamental para garantizar un buen procedimiento.
- Una vez concluido lo anterior, deberá realizar un recorrido con sus alumnos por la Vía de Evacuación hasta la Zona de Seguridad que le corresponde.
- Si el profesor Jefe tiene clases en salas especiales (*Sala de Informática, Laboratorio, Sala de Arte, Sala de Tecnología, Sala de Música, Sala Periscolaire, Sala de Estudio Laboratotios u otra*) deberá realizar a lo menos una vez en el Primer Semestre el recorrido por la Vía de Evacuación hasta la Zona de Seguridad que le corresponde. Esta actividad debiera repetirse a lo menos una segunda vez en el inicio del Segundo Semestre. La idea es hacer este desplazamiento como algo rutinario. En todo momento debe procurar que se haga en orden y en silencio.
- Es importante que el Profesor Jefe trabaje los instructivos de Seguridad que aparecen en este Manual: Simulacro de Terremoto; Simulacro de Incendio (*para ello, puede utilizar la Hora de Consejo de Curso*).
- A nivel de colegio, se realizará un Ensayo de Evacuación General por trimestre.

3. PARTICIPACIÓN EN LOS SIMULACROS DE PROTECCIÓN Y EVACUACIÓN




- Todos los profesores del colegio deben generar un momento de reflexión con sus alumnos para generar en ellos una conducta responsable cuando se realizan ejercicios o simulacros, sea de protección o de evacuación.
- El Profesor Jefe y de Asignatura debe hacer un llamado permanente para que sus alumnos tomen conciencia, reconozcan la importancia y participen con entusiasmo y responsabilidad cuando se realizan estos ejercicios.
- Señalar que muchas personas perdieron la vida o quedaron con secuelas físicas graves simplemente por no mantener la calma en el momento oportuno o por no saber qué hacer en una emergencia.
- Señalar que, con indicaciones simples y ejercicios frecuentes, es posible prevenir riesgos mayores, daños a las personas y, por tanto, proteger adecuadamente la vida propia y la de los demás.
- El Primer Simulacro anual será informado indicando la semana de ocurrencia, no así el día ni la hora.



NOTA: Cada Profesor Jefe debe designar en su curso a un alumno o alumna que desempeñe el cargo de **ZAPADOR O ZAPADORA**. Este alumno o alumna es el encargado de abrir rápidamente la puerta cuando suena la sirena o alarma continua de evacuación. Debe también conducir a su curso en una sola fila hacia la Zona de Seguridad que corresponde. Debe ser una alumna o un alumno responsable y con algún tipo de liderazgo o reconocimiento en su curso. Idealmente debiera estar sentado a un costado de la puerta.

4. CUADRO DE ALARMAS

ALARMA Y OPERACIÓN DE EVACUACIÓN

<hr style="border: none; border-top: 1px solid black; width: 300px; margin: 0 auto;"/> Señal continua	 Evacuación
<hr style="border: none; border-top: 1px dashed black; width: 300px; margin: 0 auto;"/> Señal intermitente	 Simulacro de terremoto
<hr style="border: none; border-top: 1px solid black; width: 300px; margin: 0 auto;"/> Tres señales largas	 Fin de alarma, regreso a las aulas

Indicaciones Generales

- Las órdenes del personal autorizado por la Dirección del colegio, siempre tienen prioridad sobre las señales auditivas.
- Las consignas de seguridad (*señal de alarma, órdenes del personal autorizado*) deben imperativamente ser acatadas por todas las personas que se encuentran en el recinto del colegio (*alumnos, personal, padres y apoderados, visitas...*)
- Todos los desplazamientos (protección, evacuación, fin de alarma) deben realizarse en silencio, con rapidez y serenidad.

5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE TERREMOTO O SIMULACRO DE TERREMOTO

(Un sismo puede producirse en cualquier momento, por lo tanto, no hay alarma previa. Cada uno debe actuar de manera rápida pero ordenada)

TIPO DE ALARMA: SIRENA INTERMITENTE (sólo para simulacro)

Procedimiento a seguir:

1.- Si el Jefe de Grupo* y las personas a su cargo se encuentran en una sala con mesas.

☺: Todas las personas deberán alejarse de inmediato de las ventanas y protegerse bajo sus mesas sin esperar instrucción alguna. Se protege primero la cabeza.

☺: El Jefe de Grupo deberá mantener la calma en todo momento. Abrirá la puerta y luego deberá protegerse bajo la mesa del profesor hasta que cese el movimiento telúrico o se escuche la señal de evacuación.

☺: No se debe encender la luz, encender fósforos, velas u objetos inflamables durante o después del sismo.

☺: Se mantiene la posición de seguridad hasta que suene la alarma de evacuación (*señal continua*) o de fin de alarma (*tres señales largas*).

2.- Si el Jefe de Grupo y las personas a su cargo se encuentran en un gimnasio

☺: De inmediato protegerse en lugares alejados de las lámparas (*puede ser en el hall de ingreso frente a las salas PC - 011, PC – 012 – PC 113*).

3.- Si el Jefe de Grupo y las personas a su cargo se encuentran en zonas exteriores.

☺: Alejarse de inmediato de las ventanas o construcciones cercanas y dirigirse a la Zona de Seguridad más cercana.

IMPORTANTE

- El Jefe de Grupo debe mantener en todo momento la serenidad, no debe gritar a las personas bajo su responsabilidad. El dará las instrucciones que se deberán seguir.
- Deben apagarse todos los fuegos o llamas abiertas que estén activas en ese momento (*laboratorio, cocina, calefactores de sala, etc.*). En el caso de los calefactores de sala, éstos deberán ser apagados por el profesor.

*: Los Jefes de Grupo son aquellos funcionarios que, en el momento que suena la alarma, están a cargo de una o más personas (Profesores, Inspectores, administrativos, etc.)

6. EJERCICIO DE EVACUACION O EVACUACIÓN REAL

TIPO DE ALARMA: SIRENA CONTINUA

Procedimiento a seguir:

☺: Cuando suena la alarma de evacuación (*SIRENA CONTINUA*), de inmediato el alumno o alumna designada **zapador o zapadora**, debe abrir la puerta de la sala lo más rápido que sea posible. Debe conducir el grupo hacia la Zona de Seguridad asignada.

☺: Cuando en un Grupo o curso hay alguna **persona con movilidad reducida**, el Jefe de Grupo al momento de escuchar la alarma de evacuación, debe entregar su Grupo al Jefe de Grupo más cercano para que éste se haga cargo de la evacuación de este grupo y del propio (*Profesor, Inspector, Encargado Sala de Informática 1 y 2 de la sala inmediatamente contigua*)

El Jefe de Grupo a cargo de la persona con movilidad reducida la acompaña hasta la Zona de Seguridad. Si es necesario debe solicitar la ayuda de otro adulto.

☺: El Jefe de Grupo ordenará a las personas a su cargo para que se dirijan a la Zona de Seguridad correspondiente (ZS) de manera ordenada y en una sola fila, **guiado por el alumno zapador**. El Jefe de Grupo cerrará la puerta de la sala (*sin llave*), verificando antes que todas las personas a su cargo hayan salido y se dirigirá hacia la ZS.

N.B. En la Sala de Estudios (*cuando hay presencia de alumnos*), BCD, CDI, Laboratorios (*cuando se trabaja en grupos*), Enfermería, deberá mantenerse siempre un registro de asistencia, ingreso y salida de alumnos. Este debe estar siempre actualizado. Al momento de sonar la alarma de evacuación, el Jefe de Grupo debe portarlo hacia la Zona de Seguridad correspondiente.

☺: La evacuación se hará con paso firme y rápido. Durante ella, las personas no podrán hablar, correr o gritar.

☺: Una vez iniciada la evacuación, por ningún motivo, las personas deberán retroceder (*en busca de algún objeto olvidado por ejemplo*).

☺: Si por cualquier razón, un Grupo y su Jefe encuentran bloqueado su camino o Ruta de Evacuación, deberán dirigirse a alguna Zona de Seguridad por una vía alternativa, a fin de evitar –debido a la inactividad- que surja el pánico entre ellos.

☺: En el caso de las salas del Segundo Piso, evacuará en primer lugar la sala más cercana a la escalera, y lo hará lo más cerca posible de la pared, los alumnos de la sala siguiente lo harán más cerca de la baranda de protección.

☺: Ya en la Zona de Seguridad, los Jefes de Grupo verifican que todas las personas de su Grupo hayan alcanzado la Zona de Seguridad. Si no estuvieran todas, avisan de inmediato al Jefe de la Zona de Seguridad que corresponde.

☺: Los Guardias proceden de inmediato a cerrar las puertas de acceso al establecimiento. Deben permanecer en la puerta de ingreso principal y esperar instrucciones del Jefe de Operaciones (*Rector*) o de su reemplazante.

☺: Cuando suene la señal que indica "*fin de alarma*", vuelven a la sala con su grupo de manera ordenada.

7. DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL DEL COLEGIO

En situación de alarma (*o de simulacro de alarma*), alguno de los funcionarios tiene asignadas ciertas tareas específicas que deben cumplir imperativamente para garantizar la seguridad de todos. **TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE POSEEN INTERCOMUNICADORES DEBEN AJUSTARLOS A LA FRECUENCIA 1**

Jefe de Operaciones

- ▶ Da inicio y fin a la alarma.
- ▶ Ordena el restablecimiento de los suministros de flujos (*agua, gas, electricidad*).
- ▶ Ordena el aviso a los servicios de emergencia.
- ▶ Centraliza la información sobre la situación al interior del colegio.
- ▶ Controla toda la información hacia el exterior.

El Jefe de Operaciones se encuentra en la **Zona COE** (*Centro de Operación de la Emergencia*). Esta Zona se encuentra en el estacionamiento del Personal (*frontis del colegio*).

El Jefe de Operaciones es el Rector (*Sr. Pierre Puget*) o, en su ausencia el Director de Gestión (*Sr. Juan Carlos Plaza Gentina*) o, en su ausencia, la Provisora Adjointe (*Sra. Francisca González*), o en su ausencia, la Consejera Principal de Educación (*Sra. Dominique de Halleux*) o, en su ausencia, la Directora de Primaria (*Sra. Anne-Gaëlle Soyer*).

Servicio de Salud (*Enfermera*)

El Servicio de Salud o Enfermera y el personal capacitado que no tenga responsabilidad de un grupo de alumnos, está cargo de los Primeros Auxilios. Al escuchar la señal de evacuación, la Enfermera:

- ⇒ Se dirige rápidamente con un Botiquín de Primeros Auxilios a la Zona de Seguridad N° 4, que le ha sido asignada. Debe portar en todo momento su intercomunicador.
- ⇒ En la Zona de seguridad debe esperar instrucciones para atender posibles heridos.
- ⇒ Asiste a los eventuales heridos o afectados.
- ⇒ La Enfermera solicita la presencia de Coordinador de Camilla y camilleros en una Zona de Seguridad que lo requiera.
- ⇒ Informan al Jefe de la Zona de Seguridad correspondiente acerca de la ausencia o presencia de afectados y de la necesidad o no de apoyo médico.

Coordinador de Camilla y de Alumnos Camilleros (*Sr. Guillermo Arroyo*)

- ⇒ Se dirige rápidamente a la Zona de Seguridad N° 4 con la camilla.
- ⇒ Los camilleros se dirigen a la Zona de Seguridad 4.
- ⇒ El herido es transportado a una zona segura.
- ⇒ **Es el encargado de abrir el Portón que comunica el Colegio con el Sector del Gimnasio y Canchas. En su reemplazo lo hace el señor Rubén Morales.**

Auxiliares responsables de Portería y de Gimnasio

En caso de señal de evacuación, el Responsable de Portería y el Auxiliar Responsable del Gimnasio deben facilitar la evacuación de su edificio y el acceso de los vehículos de emergencia. Al escuchar la señal de evacuación:

- Abren las puertas de su edificio (*Pabellón central y gimnasio respectivamente*).
- Abren las rejas de acceso al Colegio sólo en caso de recibir la orden del Jefe de Operaciones (*acceso principal y acceso por gimnasio*).

El Responsable de abrir puerta de conexión entre ZS 5 y ZS 6 es Jaime Doris.

El Responsable de Gimnasio es el Sr. Jonathan Peralta.

Responsables de Suministros.

En caso de señal de evacuación, los Responsables de Flujos tienen como misión cortar los suministros de gas y electricidad. Al escuchar la señal de alarma:

- ⊕ Cortan inmediatamente el suministro de gas. Para cortar el suministro de agua y electricidad deben esperar la orden del Jefe de Operaciones.
- ⊕ Avisan al Jefe de Operaciones del resultado de su acción (*corte realizado, corte parcial, corte imposible*).
- ⊕ Esperan las instrucciones explícitas del Jefe de Operaciones antes de restablecer los suministros (*la señal de fin de alarma sólo autoriza el regreso de las personas a sus aulas u otras dependencias, sin embargo, NO AUTORIZA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS SUMINISTROS*).

Los Responsables de los Flujos son:

- Gas Licuado: Sr. Sergio Muñoz
- Electricidad: El Sr. Jaime Doris y en su ausencia el Sr. Sergio Muñoz.
- Agua: Jaime Doris.

Jefes de Zona de Seguridad

Los Jefes de Zonas de Seguridad están bajo la autoridad del Jefe de Operaciones.

Sus funciones son:

- ▣ Registran las llegadas de personas y grupos a la Zona de Seguridad bajo su responsabilidad.
 - ▣ Deben dirigirse a su Zona de Seguridad portando el megáfono y su Kit de Emergencia (intercomunicador, carpeta que contiene block de notas o apuntes, lápiz o bolígrafo).
 - ▣ Sólo en caso de simulacro: Deben cronometrar el tiempo de llegada a la Zona de Seguridad respectiva.
 - ▣ Sólo en caso de simulacro: Deben verificar que los Profesores porten el Listado de Alumnos (cursos y grupos).
 - ▣ Sólo en caso de simulacro: Observan que las puertas de las salas hayan quedado cerradas.
- ▣ Luego de verificada toda la información de su Zona de Seguridad (*listado de cursos y alumnos presentes*), la envía por radio a la Zona 100, donde será recibida por el Jefe de Operaciones.

Estafetas:

- ⇒ Están bajo la Coordinación General de la Sra. Odette Marín, Secretaria de Dirección. **Zona COE.**
- ⇒ Son responsables de conducir a los alumnos –cuyos padres han decidido retirarlos del colegio- a la Zona 100. Esto se produce a solicitud expresa de la Coordinadora de Estafetas.
- ⇒ Al sonar la alarma de evacuación, cada secretaria o administrativa se dirige a la Zona de Seguridad que le ha sido asignada de acuerdo a la ubicación del lugar en que labora.

Son estafetas: Marina Pastén; Laura Labarca; Mercedes Soto; Denise Barreau.

Asistentes de Zonas de Seguridad

Los Asistentes de Zonas de Seguridad son colaboradores inmediatos de un Jefe de Zona de Seguridad. Lo sustituyen cuando este último se dirige a la Zona COE a entregar la información de la Zona de Seguridad correspondiente. Deben mantener al grupo de alumnos, profesores, personal y demás personas en la Zona de Seguridad hasta que suene la señal de retorno a salas y dependencias u otra indicación que pueda entregar el Jefe de Operaciones. En caso de ausencia de un Jefe de Zona de Seguridad Titular, asume con las mismas funciones el Asistente de Zona de Seguridad.

ZS	Jefes de Zona de Seguridad	Asistentes de Zona de Seguridad
ZS 1	Sra. Francisca González	Sra. María Eugenia Vicente
ZS 2	Sra. Daniela Quezada	Srta. Ana María Barrientos
ZS 3	Sra. Anne-Gaëlle Soyer	Sr. Jorge Salinas
ZS 4	Sr. Rubén Morales	Sr. Guillermo Arroyo
ZS 5	Sra Dominique de Halleux	Profesor de Educación Física por horario
ZS 6	Sra. Edda Barbieri	Sra. Sonia Ramos
ZS 7	Sra. Lucie Debeuf	Sra. Pamela Carvajal

Jefes de Grupo

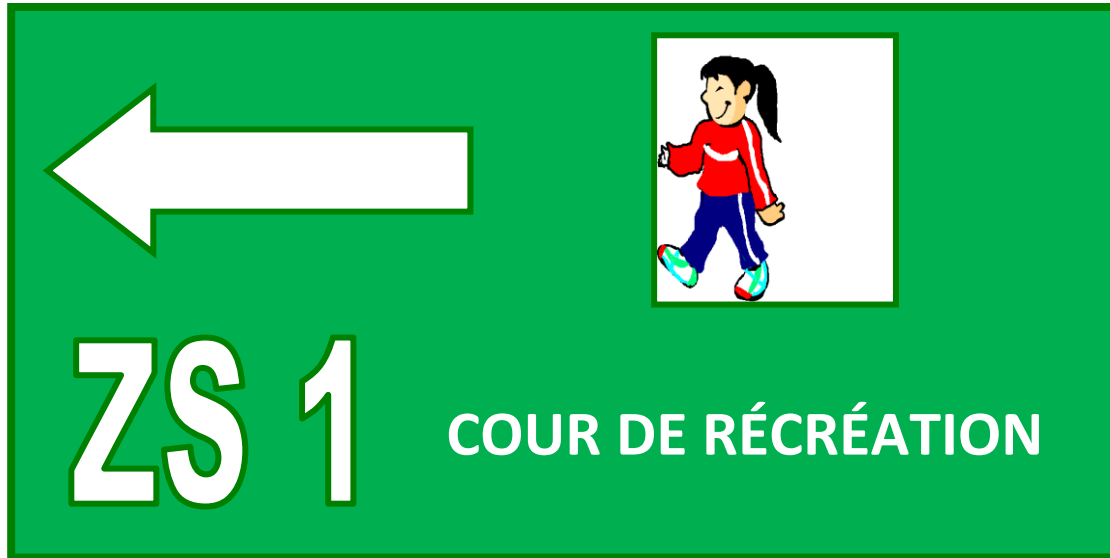
- Los Jefes de Grupo son aquellos funcionarios que, en el momento que suena la alarma, están a cargo de una o más personas, ejemplo: profesores con alumnos o apoderados, documentalista con alumnos, personal administrativo con alumnos o apoderados, etc.
- Los Jefes de Grupo en funcionamiento normal o de rutina, velan siempre por tener despejadas las vías de escape y por disponer de un listado actualizado de las personas bajo su responsabilidad.
- Proceden con su grupo de acuerdo al tipo de alarma (*de protección o evacuación, ver pp.7 y 8*).
- En la Zona de Seguridad, deben mantener en todo momento el orden y disciplina del grupo que está bajo su responsabilidad.

IMPORTANTE DE RECORDAR

- La prevención es la mejor garantía de seguridad: mantener siempre despejadas las vías de seguridad.
- Señale cualquier desperfecto constatado en el equipamiento de seguridad.
- Participe con seriedad en los simulacros de emergencia.
- En caso de emergencia, el pánico es el peor enemigo: **conservar la calma y tranquilice** a las personas a su alrededor. **No difunda ninguna información al interior o al exterior** del Colegio sin autorización previa del Jefe de Operaciones.

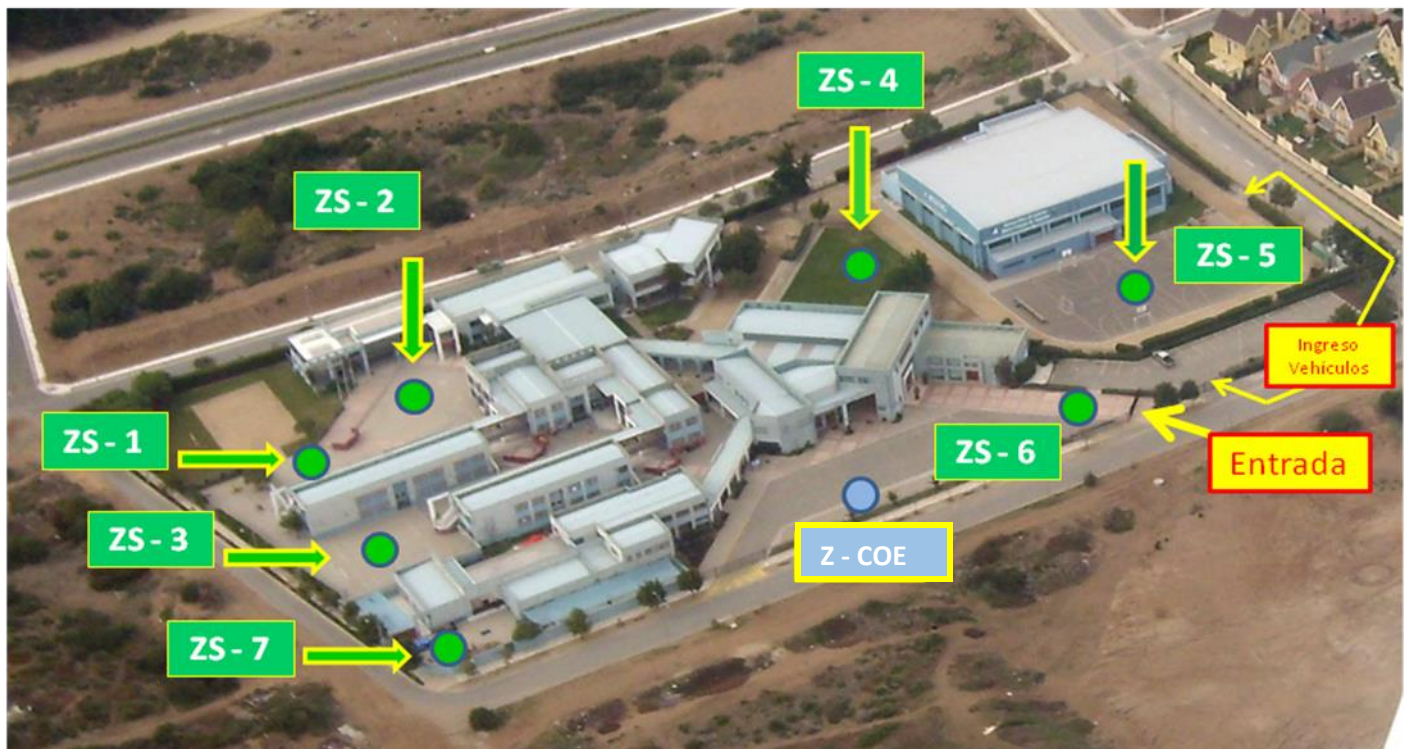
8.- SEÑALIZACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

8.1. Señalización de seguridad

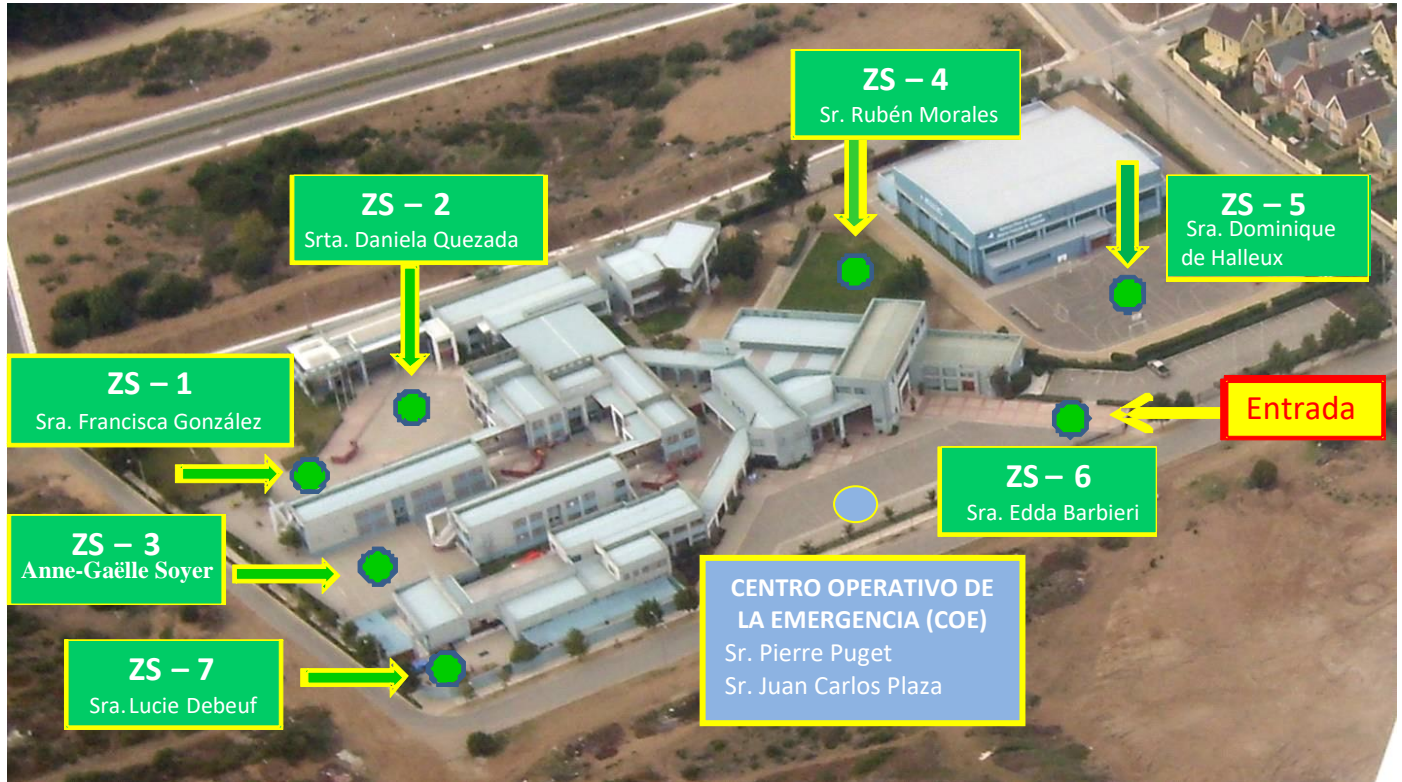


8.2. Ubicación de las Zonas de Seguridad

UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD (ZS)



UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD (ZS) Y RESPONSABLES



8.3. Identificación de las Zonas de Seguridad

Las Zonas de Seguridad se identifican con un círculo verde, letras blancas y número blanco. Ejemplo:



8.4. Utilización de las Zonas de Seguridad

Zona de Seguridad	Concierne a
Nº 1	DD-103 (6º C); DD-202; DD-203; DD-204; Bodega 2.
Nº 2	DD-101 (6º A); DD-102 (6º B); DD-104; DD-200 E; DD-201; AR -108; AR -109; AR -110 E; AR -207; AR -208; AR -209; AR -210; Oficina Coordinadora Pedagógica; AV -105 E (<i>élèves UTC</i>); AV -106; AV -107; AV-205 (<i>nueva Sala de Arte</i>); AV-206 (<i>Sala DE Reuniones</i>); Sala de Profesores; Oficina Psicóloga.
Nº 3	BCD (sala 7), CE1 A (sala 4), CE1 B (sala 5), CP/CE1 (sala 6), MS C (Sala 8), CE1 C (Sala 9) ; BODEGA 1, CE2-A (sala10), CE2-B (sala 11), CE2-C (sala 12), Secretaria y Directora de Primaria (sala 13), ATELIERS (Sala 14); CM1-B (sala 15), CM1-A (sala 16), CM1-C (sala 17). CM2-A (sala 18); CM2-B (sala 19); CM2 C (Sala 20); SALLE DE FLE (Sala 21); SALLE DE SOUTIEN (Sala 22),
Nº 4	Sala Conferencias Gimnasio; Casino; CG.211 (<i>Laboratorio Biología</i>); CG 212 (<i>Laboratorio Física</i>); ENFERMERA.
Nº 5	Gimnasio: Sala PC 011; Salle PC 012; <i>Canchas interiores, escenario; Enfermería, Oficina de Profesores, Canchas Exteriores.</i>
Nº 6	PS (sala 4); MS-A (sala 3); CP-C (sala 1); CP1-B (sala 2); CP-A (sala 3) (<i>Cada profesor dispone en la sala de clases de una llave para abrir puerta de reja</i>); Sala de Reforzamiento. CG-213 (<i>Sala Periscolaire</i>); CG-301 (<i>Sala de Informática Primaria</i>); CG-302 (<i>Sala de Informática de Secundaria</i>); CG 303 (<i>Oficina Informática</i>). El responsable de la Sala de Informática debe concurrir a la Zona de Seguridad con un Notebook); CDI, Salón Jacques Lucas, Sector Administración (<i>Secretarias</i>); Gimnasio de Maternelle; Sala ASEM; Sala Profesores Maternelle; Sala Video Maternelle; GS A (Sala 9).
Nº 7	TPS (sala 1), PS/MS (sala 2), Marmothèque (sala 5), MS A (sala 6), GS-C (sala 7), GS-B (sala 8).